



Morena y aliados aprueban reforma a la Ley del Infonavit, pese a las críticas de la oposición

Las y los legisladores de Morena y sus aliados aprobaron en el Senado la minuta que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), sin realizar cambios respecto a su versión aprobada previamente en la Cámara de Diputados. La reforma incluye la creación de una polémica empresa filial y la posibilidad de que el Infonavit disponga de los ahorros de los trabajadores para financiar la construcción de viviendas, lo que ha generado un fuerte rechazo por parte de la oposición.

La reforma fue discutida esta mañana por las Comisiones Unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda, y de Estudios Legislativos. Con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, la iniciativa fue aprobada en la particular, avanzando en el proceso legislativo para su eventual promulgación.

Uno de los puntos más controvertidos de la reforma es la creación de una empresa filial del Infonavit, lo que ha generado dudas sobre el manejo de los fondos del instituto y el uso de los ahorros de los trabajadores. Senadores de oposición han expresado su preocupación por esta medida, alegando que podría afectar la autonomía del Infonavit y poner en riesgo los recursos destinados a los trabajadores. Además, critican que la reforma introduce un retroceso en el modelo de vivienda, ya que, según los cambios propuestos, los trabajadores ya no podrán elegir libremente el lugar donde comprar su vivienda. En cambio, será el Infonavit quien proporcione una lista de posibles ubicaciones, limitando así las opciones de los derechohabientes.

https://mayacomunicacion.com.mx/morena-y-aliados-aprueban-reforma-a-la-ley-del-infonavit-pese-a-las-criticas-de-la-oposicion/#google_vignette